

Pereira, 17 de agosto de 2017

830

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario de Hacienda Municipal
Pereira.

Referencia: Solicitud construcción bodega y salón

Reciba nuestro atento saludo.

Somos un grupo de mujeres residentes en la Comuna Olímpica e integrantes del Costurero San Juan Bautista, conformado en el año 2015 y con un registro de 40 personas inscritas. Nuestra actividad es de carácter social y sin ánimo de lucro. El objetivo es elaborar Kits para bebés que nacen en hogares de escasos recursos y también para abuelos en estado de dificultad económica y hasta de abandono.

Las mujeres aportan su tiempo libre, sus talentos y habilidades creativas y manuales para la confección de prendas tejidas, bordadas y cosidas. Las materias primas las obtenemos en gran parte a través de donaciones. Para realizar nuestra producción nos reunimos 1 vez semanalmente en las instalaciones de la Caseta de Acción Comunal, ubicada en la Calle 83 entre carreras 16 y 17 detrás de la Parroquia San Juan Bautista.

En la medida que la actividad se ha ido consolidando, se hace indispensable contar con un espacio para guardar y almacenar materias primas, insumos, productos terminados y unos cuantos equipos.

Actualmente nuestra principal necesidad es la carencia de una bodega, aunque se cuenta con el terreno suficiente para llevar a cabo su construcción en los predios ubicados en la dirección anteriormente anotada. El Comodante es el Municipio de Pereira NIT 891480030 – 2 Barrio Gamma. Matrícula Inmobiliaria 290.277776. Ficha Catastral 01-09-0110-0001-000. Fecha inicio de comodato (1928) 20/11/2008. Fecha de finalización de comodato 20/11/2013. Junta de Acción Comunal La Villa.

De acuerdo con lo anterior, presentamos ante su despacho, nuestra solicitud para que se digne estudiar la posibilidad y otorgar la aprobación de construcción de una bodega y salón para actividades orientadas a obras sociales del Costurero.

REPRESENTANTES:

Jaime Luis Morúa O.

CLARA INES MARIN

C.C. 42055047.

Celular 3152820620

CR 189 # 83A41 - La Lila

Martha L. Arroyave

MARTHA LEONOR ARROYAVE

C.C. 32335525

Celular 3173154021

Ma. Carola J.

MARIA CAROLA RIVILLAS

C.C. 24306508

Celular 3136132907

Copio: control físico



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40351
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLARA INES MARIN OSPINA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico

